

## PRIMERA PARTE:

# LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA POR FRIEDRICH ENGELS

---

**Escrito:** 1870.

**Fuente de esta edición:** La mujer y el Comunismo. Antología de los grandes textos del marxismo, 1951, Paris. Editions Sociales, 64. Boulevard Auguste Blanqui, Paris.

**HTML para la MIA:** Rodrigo Cisterna, septiembre de 2016

---

Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en última instancia, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos tipos. Por una parte, la producción de medios de existencia, de alimentos, de ropa, de vivienda, y de los instrumentos necesarios para producir todo eso; por otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dado está condicionado por esos dos tipos de producción: por el grado de desarrollo del trabajo y de la familia. Cuanto menos desarrollado está el trabajo y más restringida es la cantidad de sus productos, -y por consiguiente, la riqueza de la sociedad-, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social.

Sin embargo, en el marco de esta sociedad basada en los lazos de parentesco, la productividad del trabajo aumenta sin cesar, y con ella se desarrollan la propiedad privada y el intercambio, las diferencias de fortuna, la posibilidad de emplear fuerza de trabajo ajena y, por consiguiente, la base de los antagonismos de clase: los nuevos elementos sociales, que en el transcurso de generaciones tratan de adaptar el viejo régimen social a las nuevas condiciones hasta que, por fin, la incompatibilidad entre uno y otras conduce a una completa revolución. La sociedad antigua, basada en las uniones gentilicias, salta por los aires a consecuencia del choque de las clases sociales recién formadas. Su lugar lo ocupa una sociedad organizada en Estado y cuyas unidades inferiores ya no son gentilicias, sino territoriales. Se trata de una sociedad en la que el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad y en la que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases, que constituyen el contenido de toda la historia escrita hasta nuestros días.

***F. Engels: El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.***

***Prefacio a la primera edición, 1884.***

\* \* \*

## LA EVOLUCIÓN DEL MATRIMONIO P O R FRIEDRICH ENGELS

Como hemos visto, hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo le corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico; a la civilización, la monogamia con sus complementos, el adulterio y la prostitución. Entre el matrimonio sindiásmico y la monogamia se intercala, en el estado superior de la barbarie, un período en que los hombres tienen a su disposición a las esclavas y se practica la poligamia.

Según ha demostrado todo lo antes expuesto, la peculiaridad del progreso manifestado en esta sucesión de formas de matrimonio consiste en que a las mujeres, pero no a los hombres, se les ha ido quitando más y más la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que en la mujer es un crimen de graves consecuencias legales y sociales se considera muy honroso en el hombre, o a lo sumo, como una ligera mancha moral que llevar con gusto. Pero cuanto más es modificado en nuestra época el antiguo heterismo por la producción mercantil capitalista, a la cual se adapta, más se transforma en prostitución descarada y más desmoralizadora se hace su influencia. Y a decir verdad, desmoraliza mucho más a los hombres que a las mujeres. Entre ellas, la prostitución sólo degrada a las infelices que caen en sus garras, e incluso a éstas en grado mucho menor de los que suele creerse. En cambio, envilece el carácter de todo el sexo masculino. Y así, de advertir que el noventa por ciento de las veces el noviazgo prolongado es una verdadera escuela preparatoria para la infidelidad conyugal.

*F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado .*

\* \* \*

## LA FAMILIA SINDIÁSMICA P O R FRIEDRICH ENGELS

En el régimen de matrimonio por grupos, o quizás antes, ya se formaban parejas conyugales por un tiempo más o menos largo. El hombre tenía una mujer principal (no puede decirse todavía que una favorita) entre sus muchas esposas y él era para ella el esposo principal entre todos los demás. Esta circunstancia contribuyó no poco a la confusión producida en la mente de los misioneros, quienes en el matrimonio por grupos ven ora una comunidad promiscua de las mujeres, ora un adulterio arbitrario. Pero conforme se desarrollaba la gens e iban haciéndose más numerosas las clases de " hermanos " y " hermanas " entre quienes ahora era imposible el matrimonio, esta unión conyugal por parejas, basada en la costumbre, debió de ir consolidándose. El impulso dado por la gens a la prohibición del matrimonio entre parientes consanguíneos incluso llevó las cosas más lejos. Así, entre los iroqueses y la mayoría de los demás indios del estadio inferior de la barbarie está prohibido el matrimonio entre todos los parientes de su sistema, que cuenta con algunos centenares de parentescos diferentes. Con esta creciente complicación de las prohibiciones del matrimonio, las uniones por grupos se hicieron cada vez más imposibles y fueron sustituidas por la familia sindiásmica. En esta etapa, un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional siguen

siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas la poligamia raramente ocurre. Al mismo tiempo, se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común y su adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por cualquiera de las partes. Tras la separación, los hijos siguen perteneciendo sólo a la madre.

La selección natural continúa actuando sobre esta exclusión, cada vez más extendida, de los parientes consanguíneos del lazo conyugal. Según Morgan, el matrimonio entre gens no consanguíneas " engendra una raza más fuerte, tanto en el aspecto físico como en el mental (...) Al fundirse dos tribus avanzadas en una sola (...) los nuevos cráneos y cerebros crecían hasta abarcar las capacidades de ambas ". Así pues, las tribus que habían adoptado el régimen gentilicio estaban llamadas a predominar sobre las atrasadas, o a arrastrarlas con su ejemplo.

Por tanto, la evolución de la familia en los tiempos prehistóricos consiste en una constante reducción del círculo en cuyo seno prevalece la comunidad conyugal, círculo que en su origen abarcaba la tribu entera.

La exclusión progresiva, primero, de los parientes cercanos, después, de los lejanos, y, finalmente, incluso de los parientes políticos, hace imposible en la práctica todo matrimonio por grupos. En última instancia no queda sino la simple pareja unida por vínculos todavía frágiles, la molécula con cuya disociación concluye el matrimonio como tal. Esto prueba que el origen de la monogamia tiene poco que ver con el amor sexual individual, según la actual concepción del término. (...)

La familia sindiásmica aparece en la frontera entre el salvajismo y la barbarie, la mayoría de las veces en el estadio superior del primero y sólo en algunas partes en el estadio inferior de la segunda. Es la forma de familia característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del salvajismo y la monogamia lo es de la civilización. Para que la familia sindiásmica evolucionase hasta llegar a una monogamia estable fueron menester causas distintas a las que hemos visto hasta aquí. En la familia sindiásmica, el grupo había quedado ya reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: un hombre y una mujer. La selección natural había realizado su obra reduciendo cada vez más la comunidad de los matrimonios, nada le quedaba ya que hacer en este sentido. Por tanto, de no haber entrado en juego nuevas fuerzas sociales, no hubiese habido ninguna razón para que de la familia sindiásmica surgiera otra nueva forma de familia. Pero esas nuevas fuerzas entraron en juego.

***F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.***

\* \* \*

**EL TRÁNSITO DEL MATRIARCADO  
AL PATRIARCADO  
P O R  
FRIEDRICH ENGELS**

El esclavo no tenía ningún valor para los bárbaros del estadio inferior. Por eso los indios americanos obraban con sus enemigos vencidos de una manera muy diferente a como se hizo en el estadio superior. La tribu vencedora mataba a los hombres o los adoptaba como hermanos; las mujeres eran tomadas por esposas o adoptadas con sus hijos supervivientes. En este estadio, la fuerza de trabajo humana no produce todavía un excedente apreciable sobre sus gastos de mantenimiento. Pero las cosas tomaron otro cariz con la introducción de la cría de ganado, la elaboración de los metales, el arte del tejido y, por último, la agricultura. Sobre todo desde que los rebaños pasaron definitivamente a ser propiedad de la familia, con la fuerza de trabajo pasó lo mismo que había pasado con las mujeres, antes tan fáciles de adquirir y que ahora tenían ya su valor de cambio y se compraban. La familia no se multiplicaba con tanta rapidez como el ganado, que ahora requería más personas para su custodia. Podía utilizarse para ello al prisionero de guerra, que además, al igual que las reses, podía multiplicarse.

Convertidas en propiedad particular de las familias y aumentadas después rápidamente, todas estas riquezas asestaron un duro golpe a la sociedad fundada en el matrimonio sindiásmico y en la gens matriarcal.

El matrimonio sindiásmico había introducido en la familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto al verdadero padre, probablemente mucho más auténtico que muchos "padres" de nuestros días.

Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello. Consiguientemente, era, por derecho, el propietario de dichos instrumentos, y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, según las costumbres de aquella sociedad, el hombre era el propietario de la nueva fuente de alimento, el ganado y, más adelante, del nuevo instrumento de trabajo, el esclavo. Pero según la usanza de aquella misma sociedad, sus hijos no podían heredar de él, porque, en cuanto a este punto, las cosas eran como sigue:

Con arreglo al derecho materno, es decir, mientras que la descendencia sólo se contaba por línea femenina, y según la primitiva ley de herencia imperante en la gens, al principio los miembros de ésta heredaban de su pariente gentilicio fallecido. Sus bienes debían quedar, pues, en la gens. Por efecto de su poca importancia, en la práctica estos bienes pasaban, desde tiempo inmemorial, a los parientes más próximos, es decir, a los consanguíneos por línea materna. Pero los hijos del difunto no pertenecían a su gens, sino a la de la madre. Al principio heredaban de la madre, con los demás consanguíneos de ésta; luego probablemente fueran sus primeros herederos. Pero no podían serlo de su padre porque no pertenecían a su gens, en la cual debían permanecer sus bienes. Así, a la muerte de su propietario, los rebaños pasaban primero a sus hermanos y hermanas y a los hijos de éstas, o a los descendientes de las hermanas de su madre. Respecto a sus propios hijos, se veían desheredados.

Así pues, a medida que iban en aumento, las riquezas daban al hombre una posición en la familia más importante que a la mujer y hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido. Pero esto no

podía hacerse mientras permaneciese vigente la filiación según el derecho materno. Éste tenía que ser abolido, y lo fue, lo que no resultó tan difícil como hoy nos pueda parecer. Aquella revolución -una de las más profundas que la humanidad ha conocido- no tuvo necesidad de tocar ni a un solo miembro vivo de la gens. Todos los miembros de ésta pudieron seguir siendo lo que hasta entonces habían sido. Bastó decidir sencillamente que, en el futuro, los hijos pertenecerían a la gens de su padre. Así quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. Nada sabemos respecto a cómo y cuándo se produjo esta revolución en los pueblos cultos, pues se remonta a los tiempos prehistóricos (...)

La abolición del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo.

El hombre empuñó las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esa baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo en los griegos de los tiempos heroicos y todavía más entre los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos lugares, hasta revestida de formas más suaves, pero ni mucho menos ha sido abolida.

*F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*

\* \* \*

## **POLIGAMIA Y POLIANDRIA P O R FRIEDRICH ENGELS**

Antes de pasar a la monogamia, a la cual da rápido desarrollo el derrumbamiento del matriarcado, digamos algunas palabras sobre la poligamia y la poliandría. Estas dos formas de matrimonio sólo pueden ser excepciones, artículos de lujo de la historia, digámoslo así, a no ser que estén presentes simultáneamente en un mismo país, lo cual, como sabemos, no se produce. Pues bien, como los hombres excluidos de la poligamia no podían consolarse con las mujeres dejadas en libertad por la poliandría, y como el número de hombres y mujeres independientemente de las instituciones sociales ha seguido siendo hasta ahora casi igual, ninguna de estas dos formas de matrimonio pudo alcanzar un carácter general. De hecho, la poligamia de un hombre era, evidentemente, un producto de la esclavitud y se limitaba a las gentes de posición elevada. En la familia patriarcal semítica, es polígamo el patriarca y, a lo sumo, algunos de sus hijos; los demás se tienen que contentar con una sola mujer. Así sucede aún hoy en todo Oriente: la poligamia es un privilegio de los ricos y los poderosos, y las mujeres son reclutadas principalmente a través de la compra de esclavas. La masa del pueblo es monógama. Una excepción parecida es la poliandría en la India y en el Tíbet, nacida del matrimonio por grupos y cuyo interesante origen queda por estudiar más a fondo. En la práctica, parece mucho más tolerante que el régimen del harén musulmán. Entre los naires de la

India, por lo menos tres, cuatro o más hombres tienen una mujer común, pero cada uno de ellos puede tener, en unión con otros hombres, una segunda, una tercera, una cuarta mujer y así sucesivamente.

*F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*

\* \* \*

## **LA DECADENCIA DE LA GENS Y EL NACIMIENTO DEL ESTADO P O R FRIEDRICH ENGELS**

Así pues, en la constitución griega de la época heroica todavía vemos llena de vigor la antigua organización gentilicia, pero también observamos el comienzo de su decadencia: el derecho paterno con herencia de la fortuna por los hijos, lo cual facilita la acumulación de las riquezas en la familia y hace de ésta un poder contrario a la gens; la repercusión de las diferencias de fortuna sobre la constitución social, mediante la formación de los gérmenes de una nobleza hereditaria y de la monarquía; la esclavitud, que al principio sólo comprendió a los prisioneros de guerra, pero que desbrozó el camino a la esclavitud de los propios miembros de la tribu y hasta de la gens; la degeneración de las antiguas guerras de unas tribus contra otras en correrías sistemáticas por tierra y por mar para apoderarse de ganados, esclavos y tesoros, lo que llegó a ser un negocio más. En resumen, la fortuna es apreciada y considerada como el sumo bien, y se abusa del antiguo orden gentilicio para justificar el robo de las riquezas por medio de la violencia. No faltaba más que una cosa: la institución que no sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de las gens, que no sólo consagrara la propiedad privada, antes tan poco estimada, e hiciese de esta satisfacción el fin más elevado de la sociedad humana, sino que además imprimiera el sello del reconocimiento social a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban una tras otra, y, por tanto, a la acumulación cada vez más acelerada de la riqueza. En una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda.

Y esa institución nació. Se inventó el Estado.

*F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*

\* \* \*

## **EL ORIGEN DE LA FAMILIA MONOGÁMICA P O R FRIEDRICH ENGELS**

Según hemos indicado, nace de la familia sindiásmica en el período de la transición entre los estadios medio y superior de la barbarie. Su triunfo definitivo es uno de los síntomas de la naciente civilización. Se fundamenta en el predominio del hombre y su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible. Esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de hacerse un día con los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho mayor de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de una de las partes. Ahora, como regla, sólo el hombre puede romper esos lazos y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal -legitimado al menos por la costumbre (el Código de Napoleón se lo concede expresamente, mientras no lleve a la concubina al domicilio conyugal)-, derecho que se ejerce cada vez más ampliamente a medida que progresa la evolución social. Si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere reavivarlas, es castigada con más rigor que en ninguna otra época anterior.

Entre los griegos encontramos en toda su severidad la nueva forma de familia. Mientras que, como señala Marx, la situación de las diosas en la mitología nos habla de un período anterior en que la posición de las mujeres era más libre y más estimada, en los tiempos heroicos vemos ya a la mujer humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas. Léase en la Odisea cómo Telémaco interrumpe a su madre y le impone silencio. En Homero, los vencedores satisfacen sus apetitos sexuales con las jóvenes capturadas. Los jefes, conforme a su rango, elegían para sí las más hermosas; toda la Ilíada gira en torno a la disputa entre Aquiles y Agamenón a causa de una esclava. Junto a cada héroe, más o menos importante, Homero habla de la joven cautiva con la cual comparte su tienda y su lecho. Esas mujeres eran también conducidas al país nativo de los héroes, a la casa conyugal, como hizo Agamenón con Casandra, en Esquilo.

Los hijos de estas esclavas reciben una pequeña parte de la herencia paterna y son considerados como hombres libres. Así, Teucro es hijo natural de Télamon y tiene derecho a llevar el nombre de su padre. En cuanto a la mujer legítima, se le exige que tolere todo esto y, a la vez, guarde una castidad y una fidelidad conyugal rigurosas. Ciertamente es que la mujer griega de la época heroica es más respetada que la del período civilizado, pero para el hombre no es, a fin de cuentas, más que la madre de sus hijos legítimos, sus herederos, la que gobierna la casa y vigila a las esclavas, de quienes él tiene derecho a hacer, y hace, concubinas siempre que se le antoje. La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de jóvenes bellas cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que imprime desde su origen un carácter específico a la monogamia, que, pero no para el hombre.

Actualmente todavía conserva este carácter.

En cuanto a los griegos de una época más reciente, debemos distinguir entre los dorios y los jonios.

Entre los primeros, de los cuales Esparta es el ejemplo clásico, las relaciones conyugales son, en muchos sentidos, más primitivas que las recogidas por Homero. En Esparta existe un matrimonio sindiásmico modificado por el Estado conforme a las concepciones allí dominantes

y que conserva muchos vestigios del matrimonio por grupos. Las uniones estériles se rompen: el rey Anaxáridas (hacia el año 650 antes de nuestra era) tomó una segunda mujer, sin dejar a la primera, que era estéril, y mantenía dos domicilios conyugales. Hacia la misma época, teniendo el rey Arsitón dos mujeres sin hijos, echó a una de ellas y tomó a otra. Además, varios hermanos podían tener una mujer común. El hombre que prefería a la esposa de un amigo podía compartirla con éste. Y se estimaba decoroso poner la mujer propia a disposición de un " buen semental " (como diría Bismarck), aunque no fuese un conciudadano. De un pasaje de Plutarco, en que una espartana envía a su marido un pretendiente que la persigue con sus proposiciones, puede incluso deducirse, según Schoemann, una libertad de costumbres aún mayor. Por esta razón, el adulterio efectivo, la infidelidad de la mujer a espaldas de su marido, era inaudito. Por otra parte, la esclavitud doméstica era desconocida en Esparta, por lo menos en su mejor época. Los ilotas vivían aparte, en las tierras de sus señores, y, por consiguiente, entre los espartanos era menor la tentación de solazarse con sus mujeres. Por todas estas razones, las mujeres tenían en Esparta una posición mucho más respetada que entre los otros griegos. Las casadas espartanas y la flor y nata de las hetairas atenienses son las únicas mujeres de quienes hablan con respeto los antiguos y de las cuales se tomaron el trabajo de recoger sus palabras.

Otra cosa muy diferente era lo que pasaba entre los jonios, para los cuales es característico el régimen de Tanas. Las doncellas sólo aprendían a hilar, tejer y coser, a lo sumo también a leer y escribir. Prácticamente eran cautivas y sólo tenían trato con otras mujeres. Su habitación era un aposento separado, sito en el piso alto o detrás de la casa, adonde las mujeres se retiraban en cuanto llegaba algún visitante; los hombres, sobre todo los extraños, no entraban fácilmente allí. Las mujeres no salían sin que las acompañase una esclava y dentro de la casa estaban sometidas a vigilancia. Aristófanes habla de perros molosos para espantar a los adúlteros, y en las ciudades asiáticas las mujeres eran vigiladas por eunucos, que ya en los tiempos de Herodoto se fabricaban en Quíos para comerciar con ellos y que, si hemos de creer a Wachsmuth, no sólo los compraban los bárbaros. En Eurípides se califica a la mujer de oikurema, algo destinado a cuidar del hogar doméstico (la palabra es neutra), y fuera de la procreación, para el ateniense sólo era la criada principal. El hombre tenía sus ejercicios gimnásticos y sus discusiones públicas, cosas de las que estaba excluida la mujer. Además solía tener esclavas a su disposición y, en la época floreciente de Atenas, una prostitución muy extensa que el Estado, en todo caso, protegía. Precisamente sobre la base de esa prostitución se desarrollaron las mujeres griegas, que sobresalen entre las mujeres del mundo antiguo por su ingenio y su gusto artístico, al igual que las espartanas sobresalen por su carácter. Pero el hecho de que para convertirse en mujer fuese preciso ser antes hetaira es la condena más severa de la familia ateniense.

Con el transcurso del tiempo, esa familia ateniense llegó a ser la horma que modeló las relaciones domésticas del resto de los jonios y también de todos los griegos de la metrópoli y las colonias. Sin embargo, a pesar del secuestro y la vigilancia, las griegas hallaban muy a menudo ocasiones para engañar a sus maridos. Estos, que se hubieran ruborizado de mostrar el más pequeño amor a sus mujeres se recreaban con las hetairas en toda clase de galanterías. Pero el envilecimiento de las mujeres se vengó en los hombres y los envileció a su vez, llevándolos hasta la repugnante práctica de la pederastia y a deshonar a sus dioses y a sí mismos con el mito de Ganímedes.



Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más culto y desarrollado de la Antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tuvo nada que ver, sino que, como antes, la conveniencia era el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basó en condiciones naturales, sino económicas, concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él destinados a heredarle: tales fueron, abiertamente proclamados por los griegos, los únicos objetivos de la monogamia. Por lo demás, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios antepasados, deber que se veían obligados a cumplir. En Atenas, la ley no sólo imponía el matrimonio, sino que además obligaba al marido a cumplir un mínimo determinado de los llamados deberes conyugales.

***F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.***

\* \* \*

## CARACTERÍSTICAS DE LA MONOGAMIA P O R FRIEDRICH ENGELS

Por tanto, de ninguna manera la monogamia aparece en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Al contrario, entra en escena bajo la forma de la esclavización de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí 49 [49 La Ideología alemana], encuentro esta frase: " La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos ". Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases, con la opresión del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran proceso histórico, pero al mismo tiempo, junto con la esclavitud y las riquezas privadas, inaugura esta época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo, en la cual el bienestar y el desarrollo de unos se alcanzan a expensas del dolor y la frustración de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, y en ella ya podemos estudiar la naturaleza de las contradicciones y antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.

La antigua libertad relativa en las relaciones sexuales no desapareció del todo con el triunfo del matrimonio sindiásmico, ni incluso con el de la monogamia. " El antiguo sistema conyugal, reducido a más estrechos límites por la gradual desaparición de los grupos de punalúas, seguía siendo el medio en que se desenvolvía la familia, cuyo desarrollo llegó hasta los albores de la civilización (...); desapareció, por fin, en la nueva forma del heterismo, que persigue al género humano en la civilización como una negra sombra que se cierne sobre la familia ". Morgan entiende por heterismo las relaciones extraconyugales, coexistentes junto a la monogamia, de hombres con mujeres no casadas, intercambio carnal que, como es sabido, florece junto a las formas más diversas durante todo el período de la civilización y se transforma cada vez más en

descarada prostitución. Este heterismo deriva en línea recta del matrimonio por grupos, de la entrega propiciatoria con la que las mujeres adquirieron el derecho a la castidad.

La entrega por dinero fue al principio un acto religioso. Se practicaba en el templo de la diosa del amor y, primitivamente, el dinero ingresaba en las arcas del templo. Las hieródulas de Anaitis en Armenia, las de Afrodita en Corinto, al igual que las bailarinas religiosas de los templos de Ainidia (conocidas por el nombre de bayaderas, derivado del portugués bailadeira), fueron las primeras prostitutas. El sacrificio de entregarse, en un principio obligación de todas las mujeres, fue más tarde ejercido solamente por estas sacerdotisas, en sustitución de todas las demás. En otros pueblos, el heterismo proviene de la libertad sexual concedida a las jóvenes antes del matrimonio. Así pues, es también un resto del matrimonio por grupos, pero que ha llegado hasta nosotros por otro camino. Con la diferencia en la propiedad, es decir, ya en el estadio superior de la barbarie, junto al trabajo esclavo aparece esporádicamente el trabajo asalariado, y al mismo tiempo, como un correlativo necesario de éste, junto a la entrega forzada de las esclavas aparece la prostitución profesional de las mujeres libres. Así pues, la herencia que el matrimonio por grupos legó a la civilización es doble, como también es doble, ambiguo, equívoco, contradictorio, todo lo que la civilización produce: por un lado, la monogamia, y por el otro, el heterismo, incluyendo su forma extrema, la prostitución. El heterismo es una institución social como cualquier otra y mantiene la antigua libertad sexual... en provecho de los hombres. No sólo tolerado de hecho sino practicado libremente sobre todo por las clases dominantes, se reprueba de palabra. Pero, en realidad, esta reprobación nunca va dirigida contra los hombres que lo practican, sino solamente contra las mujeres, que son despreciadas y rechazadas, proclamando con ello, una vez más, la supremacía absoluta del hombre sobre el sexo femenino como leyfundamental de la sociedad.

Pero en la monogamia se da una segunda contradicción. Junto al marido, que ameniza su existencia con el heterismo, se encuentra la mujer abandonada. Y en una contradicción no puede existir un término sin que exista el otro, como no se puede tener en la mano una manzana entera después de haberse comido la mitad. Sin embargo, ésta parece haber sido la opinión de los hombres hasta que las mujeres les pusieron otra cosa en la cabeza. Con la monogamia aparecieron dos figuras sociales, constantes y características, desconocidas hasta entonces: el inevitable amante de la mujer y el marido cornudo. Los hombres habían logrado la victoria sobre las mujeres, pero las vencidas se encargaron generosamente de coronar a los vencedores. El adulterio, prohibido y castigado rigurosamente pero indestructible, llegó a ser una institución social inevitable, junto a la monogamia y el heterismo. En el mejor de los casos, la certeza de la paternidad de los hijos se basaba ahora, como antes, en el convencimiento moral, y para resolver la irresoluble contradicción, el Código de Napoleón dispuso en su artículo 312: " L'enfant conçu pendant le mariage a pour père le mari "[ " El hijo concebido durante el matrimonio tiene como padre al marido ". En francés en el original.]. Este es el resultado final de tres mil años de monogamia.

Así pues, en los casos en que la familia monogámica refleja fielmente su origen histórico y manifiesta con claridad el conflicto entre el hombre y la mujer, originado por el dominio exclusivo del primero, tenemos un cuadro en miniatura de las contradicciones y los

antagonismos en medio de los cuales se mueve la sociedad, dividida en clases desde la civilización, sin poder resolverlos ni vencerlos.

Naturalmente, sólo hablo aquí de los casos de monogamia en que la vida conyugal transcurre con arreglo a las prescripciones del carácter original de esta institución, pero en la que la mujer se rebela contra el dominio masculino. Que no en todos los matrimonios ocurre así, lo sabe mejor que nadie el filisteo alemán, que no sabe mandar ni en su casa ni en el Estado y cuya mujer lleva con pleno derecho los pantalones de los que él no es digno. Pero no por esto deja de creerse muy superior a su compañero de infortunios francés, a quien con mayor frecuencia que a él mismo le suceden cosas mucho más desagradables.

Por supuesto, la familia monogámica no ha revestido en todo tiempo y lugar la forma clásica y dura que tuvo entre los griegos. La mujer era más libre y estaba más considerada entre los romanos, quienes en su calidad de futuros conquistadores del mundo tenían un concepto más amplio de las cosas, aunque menos refinado que los griegos. El romano creía suficientemente garantizada la fidelidad de su esposa por el derecho de vida y muerte que tenía sobre ella. Además, tanto el hombre como la mujer podían romper el vínculo matrimonial a su arbitrio. Pero indudablemente el mayor progreso en el desarrollo de la monogamia se realizó con la entrada de los germanos en la historia, y fue así porque, dada su pobreza, parece que por aquel entonces la monogamia aún no se había desarrollado plenamente entre ellos a partir del matrimonio sindiásmico. Sacamos esta conclusión basándonos en tres circunstancias mencionadas por Tácito: en primer lugar, junto con la santidad del matrimonio (" se contentan con una sola mujer y las mujeres viven cercadas por su pudor "), la poligamia estaba en vigor para los nobles y los jefes de tribu, una situación análoga a la de los americanos, entre quienes existía el matrimonio sindiásmico. En segundo lugar, la transición del derecho materno al paterno se había de realizar poco antes, puesto que el hermano de la madre -el pariente gentilicio más próximo, según el matriarcado- casi era tenido como un pariente más próximo que el propio padre, lo que también corresponde al punto de vista de los indios americanos, entre los cuales Marx había encontrado la clave para comprender nuestro propio pasado, como solía decir. Y en tercer lugar, entre los germanos las mujeres gozaban de suma consideración y ejercían una gran influencia hasta en los asuntos públicos, lo cual es diametralmente opuesto a la supremacía masculina de la monogamia. Todos estos son puntos en que los germanos están casi por completo de acuerdo con los espartanos, entre quienes tampoco había desaparecido del todo el matriarcado sindiásmico, según hemos visto. Así pues, también desde este punto de vista llegó con los germanos un elemento enteramente nuevo que se impuso en todo el mundo. La nueva monogamia que, entre las ruinas del mundo romano, salió de la mezcla de los pueblos, revistió la supremacía masculina de formas más suaves y dio a las mujeres una posición mucho más considerada y más libre, por lo menos aparentemente, de lo que nunca había conocido la edad clásica. Gracias a ello fue posible, partiendo de la monogamia - en su seno, junto a ella o contra ella, según las circunstancias-, el progreso moral más grande que le debemos: el amor sexual individual moderno, desconocido anteriormente en el mundo.

***F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.***

\* \* \*

**EL AMOR SEXUAL Y EL MATRIMONIO,  
DE LA ANTIGÜEDAD HASTA NUESTROS DÍAS  
P O R  
FRIEDRICH ENGELS**

Antes de la Edad Media no puede hablarse de la existencia del amor sexual individual. Es obvio que la belleza personal, la intimidad, las inclinaciones comunes, etc. han debido despertar en los individuos de sexo diferente el deseo de relaciones sexuales, que tanto a hombres como a mujeres no les era indiferente con quién entablar relaciones íntimas. Pero de eso a nuestro amor sexual individual aún media muchísima distancia. En toda la Antigüedad, son los padres quienes conciertan las bodas, en vez de los interesados, que se conforman tranquilamente. El poco amor conyugal que la Antigüedad conoce no es una inclinación subjetiva, sino más bien un deber objetivo; no es la base, sino el complemento del matrimonio. El amor, en el sentido moderno de la palabra, sólo se presentaba fuera de la sociedad oficial. Los pastores cuyas alegrías y penas de amor nos cantan Teócrito y Moscos, o Longo en su Dafnis y Cloe, son simples esclavos que no tienen participación en el Estado, esfera en la que se mueve el ciudadano libre. Pero fuera de los esclavos sólo encontramos relaciones amorosas como un producto de la descomposición del mundo antiguo mantenidas con mujeres que también viven fuera de la sociedad oficial, con hetairas, es decir, con extranjeras o libertas: en Atenas, en vísperas de su caída; en Roma, bajo los emperadores. Si había relaciones amorosas entre ciudadanos y ciudadanas libres, eran relaciones adúlteras. Y el amor sexual, tal como nosotros lo entendemos, era algo tan indiferente para el viejo Anacreonte, el cantor clásico del amor en la Antigüedad, que ni siquiera le importaba el sexo de la persona amada.

Nuestro amor sexual difiere esencialmente del simple deseo sexual, del eros de los antiguos. En primer lugar, supone la reciprocidad en el ser amado. Desde este punto de vista, la mujer es en él igual que el hombre, mientras que en el eros de la Antigüedad se está lejos de consultarla siempre. En segundo lugar, el amor sexual alcanza una intensidad y una duración que hace que ambas partes consideren la falta de relaciones íntimas y la separación como una gran desventura, si no la mayor de todas; para poder ser el uno del otro, no se retrocede ante nada y se llega hasta jugarse la vida, lo cual sólo sucedía en la Antigüedad en caso de adulterio. Y, por último, nace un nuevo criterio moral para juzgar las relaciones sexuales. Ya no se pregunta solamente: ¿son legítimas o ilegítimas?, sino también: ¿son hijas del amor y de un afecto recíproco? Por supuesto, en la práctica feudal o burguesa este criterio no es respetado más que cualquier otro criterio moral, pero tampoco menos; al igual que los restantes, está reconocido sobre el papel. Y por el momento, no puede pedirse más.

La Edad Media arranca del punto en que se detuvo la Antigüedad, con su amor sexual en embrión, es decir, arranca del adulterio. Ya hemos pintado el amor caballeresco que engendró los Tagedier. [51 Cantos de la mañana, alboradas.]

De este amor, que tiende a destruir el matrimonio, hasta el amor que debe servirle de base, hay un largo trecho que la caballería jamás recorrió totalmente. Incluso cuando pasamos de los frívolos pueblos latinos a los virtuosos alemanes, vemos en el Cantar de los Nibelungos que Krimilda, aunque secretamente tan enamorada de Sigfrido como él de ella, responde a Gunther cuando éste le anuncia que la ha prometido a un caballero, de quien calla el nombre: " No tenéis necesidad de suplicarme, señor, a unirme con aquel que me deis por marido ". A Krimilda ni se le pasa por la imaginación que su amor pueda ser tenido en cuenta para nada.

Gunther pide en matrimonio a Brunilda y Atila pide a Krimilda, sin haberlas visto nunca. De igual manera, Sigebant de Irlanda busca en Gudrun a la noruega Ute, Hetel de Hegelingen busca a Hilda de Irlanda, y, en fin, Sigfrido de Morlandia, Heartmut de Normandía y Herwig de Celandia piden los tres la mano de Gudrun ; y aquí ésta se pronuncia libremente por primera vez a favor del último. Por lo común, la novia del joven príncipe es elegida por los padres de éste si aún viven o, en caso contrario, por él mismo, aconsejado por los grandes señores feudales, cuya opinión en estos casos tiene gran peso. Y no puede ser de otro modo, por supuesto. Para el caballero o el barón, como para el mismo príncipe, el matrimonio es un acto político, una oportunidad de aumentar el poder mediante nuevas alianzas. Lo decisivo son los intereses de " la casa " y no las inclinaciones individuales. ¿Cómo podía entonces tener el amor la última palabra en la concertación de un matrimonio?

Lo mismo sucede con los burgueses de los gremios en las ciudades medievales. Precisamente sus privilegios protectores, las cláusulas de los reglamentos gremiales, las complicadas líneas fronterizas que separaban legalmente al burgués, acá de las otras corporaciones gremiales, allá de sus propios colegas de gremio o de sus fieles aprendices, hacían harto estrecho el círculo dentro del cual podía buscarse una esposa adecuada para él. Y en este complicado sistema, evidentemente no era su gusto personal, sino el interés de la familia, lo que decidía cuál era la mujer que más le convenía.

Así, en la mayoría de los casos y hasta el final de la Edad Media, el matrimonio siguió siendo lo que había sido desde su origen: un trato que no cerraban las partes interesadas. Al principio, se venía ya casado al mundo, casado con todo un grupo de seres del otro sexo. En la forma posterior del matrimonio por grupos, verosímelmente existían análogas condiciones, pero con un estrechamiento progresivo del círculo. En el matrimonio sindiásmico la regla es que las madres concierten entre sí el matrimonio de sus hijos. También aquí el factor decisivo es el deseo de que los nuevos lazos de parentesco robustezcan la posición de la joven pareja en la gens y la tribu. Y cuando la propiedad individual se impuso a la propiedad colectiva, cuando, los intereses de la transmisión hereditaria le dieron la primacía al derecho paterno y a la monogamia, el matrimonio comenzó a depender por entero de consideraciones económicas. La forma del matrimonio por compra desapareció, pero en esencia continúa practicándose cada vez más y más, y de modo que no sólo la mujer tiene su precio, sino también el hombre, aunque no dependiendo de sus cualidades personales, sino con arreglo a la cuantía de sus bienes. En la práctica y desde el principio, si algo había inconcebible para las clases dominantes era que la inclinación recíproca de los interesados pudiese ser la razón por excelencia del matrimonio. Esto sólo pasaba en las novelas o en las clases oprimidas, que no contaban para nada.

Tal era la situación con que se encontró la producción capitalista cuando, a partir de la era de los descubrimientos geográficos, se puso a conquistar el mundo mediante el comercio universal y la industria manufacturera. Es de suponer que este tipo de matrimonio le convenía excepcionalmente, y así era en verdad. Y sin embargo -la ironía de la Historia es insondable- era precisamente el capitalismo quien había de abrir la brecha decisiva en él. Al transformar todo en mercancías, la producción capitalista destruyó todas las relaciones tradicionales del pasado y reemplazó las costumbres heredadas y los derechos históricos por la compraventa, por el " libre " contrato. El jurista inglés H. Summer Maine creyó haber hecho un descubrimiento extraordinario al decir que nuestro progreso respecto a las épocas anteriores consiste en que hemos pasado from status to contract 52 [ " Del status al contrato ", en inglés en el original.], de un orden de cosas heredado a uno libremente consentido, lo cual, en lo que tiene de correcto, ya se dice en El Manifiesto Comunista.

Pero para contratar se necesitan gentes que puedan disponer libremente de su persona, sus acciones y sus bienes, y que gocen de los mismos derechos. Crear esas personas " libres " e " iguales " fue precisamente una de las principales tareas de la producción capitalista. Aunque al principio esto se hizo de una manera medio inconsciente y, por añadidura, bajo el disfraz de la religión, desde la reforma luterana y calvinista quedó firmemente asentado el principio de que el hombre sólo es completamente responsable de sus acciones cuando las comete por libre albedrío y que es un deber ético oponerse a todo lo que le obliga a un acto inmoral. Pero ¿cómo poner de acuerdo a este principio con la práctica, usual hasta entonces, de concertar el matrimonio? Según el concepto burgués, el matrimonio era un contrato, una cuestión de derecho, y, por cierto, la más importante de todas, pues disponía del cuerpo y el alma de dos seres humanos para toda la vida. Verdad es que en aquella época el matrimonio era formalmente voluntario; sin el " sí " de los interesados no se podía hacer nada. Pero bien se sabía cómo se obtenía el " sí " de los interesados y cuáles eran los verdaderos autores del matrimonio. Sin embargo, puesto que para todos los demás contratos se exigía la libertad real de decidir, ¿por qué no se exigía en éste? Los jóvenes que debían casarse, ¿no tenían también el derecho de disponer libremente de sí mismos, de su cuerpo y de sus órganos? ¿No se había puesto de moda, gracias a la caballería andante, el amor sexual? ¿Acaso, en contra del amor adúltero de los caballeros andantes, no era el amor conyugal su verdadera forma burguesa? Si el deber de los esposos era amarse recíprocamente, ¿no era tan deber de los amantes el casarse sólo entre ellos y con nadie más? Y este derecho de los amantes, ¿no era superior al derecho del padre y la madre, los parientes y demás casamenteros y alcahuetes tradicionales? Si el derecho al libre examen personal había penetrado en la Iglesia y la religión, ¿podía acaso detenerse ante la intolerable pretensión de la vieja generación de disponer del cuerpo, el alma, los bienes, la ventura y la desventura de la generación joven?

Por fuerza debían ser planteadas estas cuestiones en una época que relajaba todos los antiguos vínculos sociales y sacudía los cimientos de todas las concepciones heredadas. De pronto, la Tierra se había hecho diez veces más grande. En lugar de la cuarta parte de un hemisferio, el globo entero se extendía ante los ojos de los europeos occidentales, que se apresuraron a tomar posesión de las otras siete octavas partes.

Y, al mismo tiempo que las antiguas y estrechas barreras del país natal, caían las milenarias barreras puestas al pensamiento en la Edad Media. Un horizonte infinitamente más extenso se abría ante los ojos y el espíritu del hombre. ¿Qué importancia podían tener la reputación de honorabilidad y los respetables privilegios corporativos, transmitidos de generación en generación, para el joven a quien atraían las riquezas de las Indias, las minas de oro y plata de México y del Potosí? Aquella fue la época de la caballería andante de la burguesía, porque también ésta tuvo su romanticismo y su delirio amoroso, pero sobre un pie burgués y con miras burguesas al fin y al cabo.

Así sucedió que la burguesía, sobre todo la de los países protestantes, donde se perturbó más profundamente el orden de cosas existentes, fue reconociendo cada vez más la libertad del contrato matrimonial y puso en práctica su teoría del modo que hemos descrito. El matrimonio continuó siendo matrimonio de clase, pero en el seno de la clase se concedió a los interesados cierta libertad de elección. Y sobre el papel, tanto en teoría moral como en las narraciones poéticas, nada quedó tan inquebrantablemente asentado como la inmoralidad de todo matrimonio no fundado en un amor sexual recíproco y en un contrato de los esposos realmente libre. En resumen: el matrimonio con amor quedaba proclamado como un derecho del ser humano; y no sólo como *droit de l'homme* 53 [Derecho del hombre, en francés en el original], sino también, excepcionalmente, como *droit de la femme* 54 . [Derecho de la mujer, en francés en el original.]

Pero este derecho difería en un punto de todos los demás derechos humanos, que, confirmando una vez más la ironía de la Historia, estaban en la práctica reservados para la clase dominante, la burguesía, mientras que para la clase oprimida, el proletariado, eran directa o indirectamente letra muerta: la clase dominante siguió sometida a las conocidas influencias económicas y sólo excepcionalmente se dan casos de matrimonios verdaderamente concertados con total libertad, que sin embargo, como ya hemos visto, son la regla entre las clases oprimidas.

Por tanto, el matrimonio sólo se concertará con toda libertad cuando la supresión de la producción capitalista y de las condiciones de propiedad por ella creadas haya eliminado las consideraciones económicas accesorias que todavía ejercen tan poderosa influencia sobre la elección de los esposos.

Entonces el matrimonio ya no tendrá más motivo que la atracción recíproca.

***F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.***

\* \* \*

## EL FUTURO DE LA MONOGAMIA P O R

FRIEDRICH ENGELS

Caminamos en estos momentos hacia una revolución social en que las actuales bases económicas de la monogamia desaparecerán tan seguramente como las de su complemento, la prostitución. La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en las mismas manos - las de un hombre- y del deseo de que solamente sus hijos heredasen dichas riquezas. Por eso era necesaria la monogamia de la esposa, pero no la del marido. Tanto es así, que la monogamia de ella no ha sido óbice para la poligamia descarada u oculta de él. Pero la revolución social inminente, al por lo menos transformar la inmensa mayoría de las riquezas duraderas hereditarias (los medios de producción) en propiedad social, reducirá al mínimo todas esas preocupaciones de transmisión hereditaria. Y ahora cabe hacer esta pregunta: dado que la monogamia nació de causas económicas, ¿desaparecerá cuando desaparezcan estas causas?

Podría responderse, no sin fundamento, que lejos de desaparecer, más bien se realizará plenamente a partir de ese momento. Porque con la transformación de los medios de producción en propiedad social desaparecerán también el trabajo asalariado, el proletariado y, por consiguiente, la necesidad de que cierto número de mujeres, estadísticamente calculable, se prostituya. Desaparece la prostitución, pero la monogamia, en vez de decaer, llega por fin a ser una realidad, también para los hombres.

En todo caso, cambiará mucho la posición de los hombres. Pero también sufrirá profundas modificaciones la de las mujeres, la de todas ellas. Cuando los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica y el cuidado y educación de los hijos se convertirán en un asunto social. La sociedad cuidará con el mismo esmero a todos los hijos, sean legítimos o naturales. Así desaparecerá el temor a " las consecuencias ", que es hoy el más importante motivo social -tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista económico- que impide a una joven soltera entregarse libremente al hombre a quien ama. ¿No bastará eso para que se desarrollen progresivamente unas relaciones sexuales más libres y también para hacer a la opinión pública menos rigurosa acerca de la honra de las vírgenes y la deshonra de las mujeres? Y por último, ¿no hemos visto que en el mundo moderno la prostitución y la monogamia, aunque antagónicas, son inseparables, como polos de un mismo orden social? ¿Puede desaparecer la prostitución sin arrastrar consigo al abismo a la monogamia?

Ahora interviene un elemento nuevo, un elemento que en la época en que nació la monogamia existía a lo sumo en germen: el amor sexual individual.

(...)

Pero dado que, por su propia naturaleza, el amor sexual es exclusivista - aun cuando en nuestros días ese exclusivismo sólo se realiza plenamente en la mujer -, el matrimonio fundado en el amor sexual es por su propia naturaleza, monógamo. Hemos visto cuánta razón tenía Bachofen cuando consideraba que el progreso del matrimonio por grupos al matrimonio por parejas se debió sobre todo a la mujer. Solamente se puede atribuir al hombre el paso del matrimonio sindiásmico a la monogamia, que históricamente ha consistido sobre todo en rebajar la situación de las mujeres y facilitar la infidelidad de los hombres; Por eso, cuando lleguen a desaparecer las consideraciones económicas en virtud de las cuales las mujeres han



tenido que aceptar esta infidelidad habitual de los hombres (la preocupación por su propia existencia y todavía más por el porvenir de los hijos), la igualdad alcanzada por la mujer, a juzgar por toda nuestra experiencia anterior, influirá mucho más en el sentido de hacer monógamos a los hombres que en el de hacer poliandras a las mujeres.

Pero lo que sin duda alguna desaparecerá de la monogamia son todas las características que le imprimieron las relaciones de propiedad que la originaron. Estas características son la preponderancia del hombre y la indisolubilidad del matrimonio. La preponderancia del varón en el matrimonio es sencillamente consecuencia de su preponderancia económica, y desaparecerá por sí sola cuando ésta desaparezca. La indisolubilidad del matrimonio es consecuencia de las condiciones económicas que engendraron la monogamia y de la tradición de la época en que, mal comprendida aún, la vinculación de esas condiciones económicas con la monogamia fue exagerada por la religión. Actualmente está deteriorada ya por mil lados. Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, sólo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. Pero la duración del arrebatado del amor sexual varía mucho según los individuos, particularmente entre los hombres. En virtud de ello, cuando el afecto desaparezca o sea reemplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio tanto para ambas partes como para la sociedad. Sólo que deberá ahorrarse a la gente el tener que pasar por el barrizal inútil de un pleito de divorcio.

Así pues, lo que podemos conjeturar hoy acerca de la regularización de las relaciones sexuales después de la inminente supresión de la producción capitalista es, más que nada, de un orden negativo y queda limitado principalmente a lo que debe desaparecer. Pero ¿qué sobrevendrá? Eso se verá cuando haya crecido una nueva generación: una generación de hombres que no sepan lo que es comprar a una mujer con dinero ni con ayuda de ninguna otra fuerza social; una generación de mujeres que no sepan lo que es entregarse a un hombre por miedo a las consecuencias económicas que pudiera acarrear una negativa en virtud de otra consideración que no sea un amor real. Y cuando esas generaciones aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta, y en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno. ¡Y todo quedará hecho!

***F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.***

\* \* \*